

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 19-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Esta asignatura tiene como objetivo completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Grado de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

Para completar la información contenida en esta guía el alumno debe consultar la información publicada en la página web de la Universidad, en la que puede encontrar, entre otros aspectos, la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos sobre el Trabajo de fin de Grado; una guía de estilo para la realización del trabajo; un documento de instrucciones para realizar la solicitud; un documento de preguntas frecuentes. Tal información se encuentra en INTRANET/INFORMACIÓN ACADÉMICA/TRABAJO DE FIN DE GRADO/ FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
 CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
 CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
 CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
 CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
 CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
 CE25. Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones
 CE26. Inventario, análisis y selección de información jurídico-social esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a la lo largo del tiempo
 CE27. Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas
 CE28. Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

1. El Trabajo Fin de Grado es el módulo que concluye el plan de estudios de todo Título oficial de Grado.
2. El Trabajo Fin de Grado puede ser elaborado de forma individual o grupal. En cuanto a la posibilidad de realizar trabajo en grupo se estará a lo establecido en la normativa de la Facultad.
3. El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.
4. El contenido de cada Trabajo Fin de Grado corresponderá a uno de los siguientes tipos:
 - a) Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.
 - b) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
 - c) Otros trabajos que permitan la revisión de las competencias y no se ajusten a las modalidades anteriores, y según se especifique en la normativa particular del TFG.
5. El tema objeto del Trabajo Fin de Grado deberá permitir su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignadas a esta materia en el Plan de Estudios.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y análisis de la documentación obtenida
Lecturas	Elaboración de un esquema para el desarrollo del trabajo, que debe ser aprobado por el tutor
Lecturas	Redacción de los distintos capítulos que conforman el trabajo
Lecturas	Corrección del trabajo según las indicaciones del tutor
Otras actividades	Aquellas que el tutor señale para el mejor desarrollo del trabajo o que el alumno proponga en función de las necesidades de su trabajo
Lecturas	Busqueda de documentación conforme a las indicaciones del tutor

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	120
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	30
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Tutorías con el tutor asignado
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 30	Búsqueda documentación necesaria elaboración Trabajo Fin de Grado
Lecturas	Semana 1 a Semana 30	Lecturas de bibliografía para la elaboración del Trabajo Fin de Grado
Otras Actividades	Semana 30 a Semana 30	Preparación de la memoria del Trabajo de Fin de Grado



VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Se remite a normativa de TFG de la facultad para consultar con más detalle la calificación de la asignatura de tfg y el desarrollo de la evaluación, etc.

La calificación final del TFG se realizará en el acto de defensa ante tutor o ante tribunal.

La superación de la asignatura de TFG requiere alcanzar una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno de los tres criterios de evaluación recogidos en las rúbricas de defensa ante tutor y ante tribunal. En el supuesto de que en alguno de los tres criterios de evaluación no se alcance la calificación mínima de 5, la calificación final será de suspenso. En este caso, la calificación numérica será el resultado de calcular la calificación media ponderada del criterio o criterios no superados.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

CUERDA RIEZU, A., *Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral o un trabajo de fin de grado o máster en Derecho*, 2ª edición, Ed. Tecnos, Madrid, 2016.

FERRER, V./CARMONA, M./SORIA, V. (eds), *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, Ed. McGrawHill, Madrid, 2012.

MUÑOZ-ALONSO, G. *Estructura, metodología y escritura del trabajo de fin de máster*, Escolar y Mayo Editores, Madrid, 2012.

Recursos generales en red:

Dialnet: Base de datos de la Universidad de la Rioja, para la búsqueda de recursos bibliográficos: <https://dialnet.unirioja.es/>
Criminet. *Revista de Derecho Penal y criminología*, Universidad de Granada:

<http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>

Crimidata. *Revista de datos sobre delincuencia y anuario sobre criminalidad*. Universidad de Elche: <http://crimidata.com/>

Bases de datos disponibles a través de la biblioteca de la URJC: A través del buscador BRAIN o a través del apartado "Bases de datos, revistas y libros e" del Portal de la Biblioteca de la Universidad se puede acceder a las Revistas:

The British Journal of Criminology. *Oxford Journals*. Oxford University Press.

Social Justice. National Association of Social Workers.